

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 29 de octubre de 2025, siendo las 12:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 89/25 del CONSEJO SUPERIOR, en forma bimodal, por medio de la plataforma de videoconferencias de la aplicación Google Meet; presidida por el Vicerrector, Alejandro Leopoldo ROBBA (D.N.I. N° 14.097.597), en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, actuando como Secretario Alejandro Adrian OTERO (D.N.I. N° 14.301.374). Se encuentran presentes: la Directora-Decana del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, María Liliana TARAMASSO (D.N.I. N° 12.558.888), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Juan Martín ETCHEVERRY (D.N.I. N° 20.912.337), y los siguientes Consejeros: Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423), Esteban SÁNCHEZ (D.N.I. N° 25.769.098), Miguel UREÑA (D.N.I. N° 41.316.534), Johanna Elizabeth GODOY (D.N.I. N° 30.742.945), Vanesa Alejandra CATTANEO (D.N.I. N° 28.381.990) y en forma virtual a través de la citada plataforma la Consejera María Beatriz ARIAS (D.N.I. N° 10.306.248).

El Secretario OTERO da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, por delegación del Rector ANDRADE en sus atribuciones, ocupa la Presidencia de este CONSEJO SUPERIOR el Vicerrector ROBBA, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, y declara abierta la Sesión Ordinaria N° 89/25 con 10 (DIEZ) miembros presentes, dando cuenta de ausente con aviso del Consejero por el estamento docente Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683).

El Secretario OTERO deja constancia que de conformidad con el artículo 37 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO en vigencia y autorizado por la Resolución ME N° 1.533/13, el Rector convocó a la 89° Sesión Ordinaria del CONSEJO SUPERIOR, para el día miércoles 29 de octubre de 2025 a partir de las 12:00 horas, para la consideración del Orden del día correspondiente.

Hace uso de la palabra el Vicerrector ROBBA e informa que las Actas de la Sesión la Sesión Ordinaria N° 88 de fecha 1ro. de septiembre de 2025 no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros de este Cuerpo, se realizará en las próximas Sesiones.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 89/25, convocada mediante Nota del 24 de octubre de 2025, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

**ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO:**

1. Aprobación del Calendario y Oferta Académica del Ciclo Lectivo 2026 y prórroga Plan de Ordenamiento usos intensivos espacios (Res. UNM-CS N° 1.053/23), de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.
2. Modificación de la SEGUNDA PARTE: RÉGIMEN DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN del REGLAMENTO DE ALUMNOS, aprobado por la Resolución

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

UNM-CS N° 236/16 y sus modificatorias, de conformidad lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.

3. Aprobación del Calendario Escolar, Oferta Educativa y vacantes para el Ciclo Lectivo 2026 de la ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA, en el marco del Plan de Continuidad Pedagógica 2025-2028, de conformidad lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.
4. Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL del ITUNM, de conformidad lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto.
5. Aprobación Plan de Estudios del DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, de conformidad lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto.
6. Aprobación de la MEMORIA INSTITUCIONAL 2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso j) del artículo 36 del Estatuto.
7. Autorización a suscribir CONVENIO con la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS de la provincia de BUENOS AIRES, para la asociación y funcionamiento del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS (IIEPP), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

**ASUNTOS ENTRADOS:**

8. Modificación de la Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias de REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO (CRÉDITOS DE REFERENCIA DEL ESTUDIANTE (CRE)), de conformidad lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.
9. Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Grado y Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
10. Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
11. Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
12. Ratificación ACUERDO DE COMODATO con la empresa SARTORIUS ARGENTINA S.A., firmado el 7 de octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto en vigencia.
13. Ratificación ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con la UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, de Estados Unidos Mexicanos, suscrito el 8 de agosto del 2025, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
14. Designación del Dis. Ind. Esteban FORMICA como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
15. Designación del Lic. Gestión Ambiental César Roberto ARGÜELLO como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

16. Designación de la Prof. Univ. Vanessa Ayelen PEREYRA como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinaria con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
17. Designación del Lic. en Economía Alan Rodolfo LAUSTONAU como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
18. Designación del C.P.N de Iván Pedro PAVICICH CASTAGNINO como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

**INFORMES:**

19. Informar Comunicado “Reclamamos al Poder Ejecutivo Nacional la promulgación y ejecución de la Ley de Financiamiento Universitario” emitido por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) de fecha 14 de octubre de 2025.
20. Informar Acta Junta Electoral de la Sesión N° 01/25 de fecha 10 de julio de 2025, Acta Junta Electoral de la Sesión N° 02/25 de fecha 13 de agosto de 2025, Acta Junta Electoral de la Sesión N° 03/25 y agenda de fecha 01 de septiembre de 2025, Acta Junta Electoral de la Sesión N° 04/25 de fecha 9 de septiembre de 2025, Acta Junta Electoral de la Sesión N° 05/25 de fecha 23 de septiembre de 2025 y Acta Junta Electoral de la Sesión N° 06/25 de fecha 9 de octubre de 2025
21. Informar Resolución UNM-R N° 87/25, de fecha 2 de septiembre de 2025, relativa a la modificación de la Resolución UNM-R N° 12/25 de designación miembros Titulares y Suplentes de la JUNTA ELECTORAL de la UNIVERSIDAD.
22. Informar RESOL-2025-980-APN-SE de fecha 4 de julio de 2025 relativa a los Estándares para la Acreditación y las Actividades Profesionales Reservadas para las carreras de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA.
23. Informar RESFC-2025-262-APN-CONEAU#MCH de fecha 11 de agosto de 2025 relativa a la Convocatoria y cronograma para carreras de Ingeniería e Informática correspondientes a la tercera etapa.
24. Informar RESFC-2025-259-APN-CONEAU#MCH de fecha 11 de agosto de 2025 relativa a la para su acreditación, con el carácter previsto en el inciso b. del artículo 43, a todas las carreras de Arquitectura.
25. Informar Acuerdo de Nivel de Servicio de Almacenamiento Inmutable para Copias de Respaldo Puesto en Funcionamiento del Proyecto de Recuperación ante Incidentes de Ciberseguridad – ARIU – Backup de Tercera Instancia para Universidades, en el marco de adhesión al ASOCIACIÓN REDES INTERCONEXIÓN UNIVERSITARIA (ARIU) ratificada por Resolución UNM-R N° 75/10 y por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013; de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.
26. Informar Resolución UNM-R N° 94/25, de implementación del Sistema de votación Eligo para uso de la Asamblea Universitaria, Consejo Superior, demás órganos colegiados y elecciones para la conformación del 4to. Gobierno Universitario.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

27. Informar Resolución UNM-R N° 89/25, de fecha 30 de septiembre de 2025, de aprobación de los resultados del II Concurso de Fotografía 2025: "15° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO".
  28. Informar suscripción del Convenio de Colaboración para la implementación del Régimen de "Boleto Especial Educativo-Ciclo Lectivo 2025" para estudiantes universitarios con el MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, de fecha 19 de marzo de 2025, de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.
  29. Informar CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE CENTROS DE I+D+I con la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS de la provincia de Buenos Aires (CEDET), suscrito el 22 de abril de 2024, en el marco de Convenio autorizado por Resolución UNM-CS N° 256/16, de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.
  30. Informar Resolución RESO-2025-553-GDEBA-CIC Aprobar la presentación del Centro de Estudios de Medios y Comunicación (CEMYC), dependiente de la Universidad Nacional de Moreno (UNM), a la Convocatoria 2024 para la Asociación de Centros de simple dependencia, el cual será incorporado como Centro Asociado CIC, una vez suscripto el convenio.
  31. Informar Resolución RESO-2025-447-GDEBA-CIC Aprobar la presentación del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo (CEEPyD), dependiente de la Universidad Nacional de Moreno (UNM), a la Convocatoria 2024 para la Asociación de Centros de simple dependencia, el cual será incorporado como Centro Asociado CIC, una vez suscripto el convenio.
  32. Informar suscripción del CONVENIO DE COLABORACIÓN DE AUTORIDADES DE MESA EN ESTABLECIMIENTOS UNIVERSITARIOS para capacitación de autoridades de mesa en establecimientos universitarios con el JUZGADO FEDERAL N° 1 de LA PLATA, firmada el 3 de julio de 2025, en el marco del CONVENIO DE COLABORACIÓN, aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.051/23, de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.
  33. Informar estado de situación causa UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO c/ MUNICIPALIDAD DE MORENO Y OTROS s/NULIDAD DE ACTO ADM.
  34. Informar ADENDA firmada el 29 de septiembre de 2025, al CONVENIO suscrito el 15 de agosto de 2013 con OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS S.A, de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.
  35. Informar 8vo. Informe de Gestión de la Declaración de Emergencia Presupuestaria 2024, aprobada por Resolución UNM-CS N° 1.084/24 y su prórroga UNM-CS N° 1.209/25.
  36. Informar Ley 27.757 de aprobación de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente.
  37. Informar estado de situación de los llamados a concursos docentes y nodocentes.
  38. Expediente N° UNM-EXP:104/2025: s/Informar Resolución UNM-R N° 93/25, de fecha 14 de octubre de 2025, de aprobación Convocatoria al CONCURSO CERRADO DE PROMOCIÓN NODOCENTE N° 03/2025.
- RESOLUCIONES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR:**
39. Acuerdo de la designación de la A.S. Marta Patricia JORGE como Presidente Provisional y de la Lic. Roxana Silvia CARELLI como miembro titular por el Estamento Docente, ambas de la JUNTA ELECTORAL, aprobada ad referéndum del Consejo Superior por Resolución UNM-R N° 88/25, de fecha 23 de septiembre de

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

2025, y de modificatoria de la Resolución UNM-R N° 12/25 y modif. UNM-R N° 87/25, de conformidad con lo previsto en artículo 66 del Estatuto.

OTROS:

40. Entrega de Diploma como PROFESOR CONSULTO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al Lic. Oscar Ramón PÉREZ, aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.210/25.
41. Entrega de Diploma como PROFESOR CONSULTO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a la Arq. Daniel ETCHEVERRY, aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.286/25.
42. Entrega de Diploma de Donación de equipamiento y mobiliario para el Área de Diseño por parte del Sr. Leonardo CAMPETELLA, aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.244/25.

El Secretario OTERO deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que, asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet, habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Seguidamente el Vicerrector ROBBA realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día de los Expedientes N°: UNM:034/2010: s/Modificación Resolución UNM-R N° 27/10 y modificatorias, de REGLAMENTO GENERAL DOCENTE - Parte I “RÉGIMEN LABORAL Y SALARIAL DEL PERSONAL DOCENTE”, de conformidad con lo previsto por el inciso m) del artículo 36 del Estatuto; N° UNM:062/2024: s/Ratificación del documento suscrito relativo a la demanda conjunta de las Universidades Nacionales por intermedio del CIN para la implementación efectiva de la Ley N° 27.795; N° UNM:302/2017: s/Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Pregrado de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA de conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto; N° UNM-EXP:723/2025: s/Aprobar el proceso de evaluación de reválida en el cargo ordinario de Profesora con concurso vencido con promoción, de la Lic. Roxana Silvia CARELLI y en el DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, de conformidad con el artículo 72 del Estatuto.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de votos.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario OTERO da inicio a la consideración del temario del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Vicerrector ROBBA y realiza una moción de orden, y recomienda dar tratamiento a la entrega de Diploma, en consideración de la presencia del Lic. Oscar PEREZ invitado.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, la Secretaria ad-hoc declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

**Tratamiento entrega de Diploma como PROFESOR CONSULTO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al Lic. Oscar Ramón PÉREZ, aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.210/25.**

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:647/2025: s/Aprobación del Calendario Escolar, Oferta Educativa y vacantes para el Ciclo Lectivo 2026 de la ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA, en el marco del Plan de Continuidad Pedagógica 2025-2028, de conformidad lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto. Informante: DIRECCIÓN ESPUNM**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el Calendario Escolar, Oferta Educativa y vacantes para el Ciclo Lectivo 2026 de la ESCUELA SECUNDARIA POLITÉCNICA, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Expediente N° UNM-EXP:984/2021: s/Aprobación Plan de Estudios del DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, de conformidad lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto. Informante: COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobado el Plan de Estudios del DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:649/2024: s/Aprobación de la MEMORIA INSTITUCIONAL 2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso j) del artículo 36 del Estatuto. Informante: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la MEMORIA INSTITUCIONAL 2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

**Tratamiento conjunto Expediente N° UNM-EXP 062/2024: s/Informar 8vo. Informe de Gestión de la Declaración de Emergencia Presupuestaria 2024, aprobada por Resolución UNM-CS N° 1.084/24 y su prórroga UNM-CS N° 1.209/25 e informar Ley 27.757 de aprobación de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente.**

**Informante: DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Informar estado de situación causa UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO c/ MUNICIPALIDAD DE MORENO Y OTROS s/NULIDAD DE ACTO ADM.**

**Informante: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Expediente N° UNM:062/2024: s/Ratificación del documento suscrito relativo a la demanda conjunta de las Universidades Nacionales por intermedio del CIN para la implementación efectiva de la Ley N° 27.795.**

**Informante: SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada ratificación del documento suscrito relativo a la demanda conjunta de las Universidades Nacionales por intermedio del CIN para la implementación efectiva de la Ley N° 27.795, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Expediente N° UNM-EXP:608/2025: s/Aprobación del Calendario y Oferta Académica del Ciclo Lectivo 2026 y prórroga Plan de Ordenamiento usos intensivos espacios (Res. UNM-CS N° 1.053/23), de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobado el Calendario y Oferta Académica del Ciclo Lectivo 2026 y prórroga Plan de Ordenamiento usos intensivos espacios, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:083/2016: s/Modificación de la SEGUNDA PARTE: RÉGIMEN DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN del REGLAMENTO DE**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

**ALUMNOS, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 236/16 y sus modificatorias, de conformidad lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARIA ACADÉMICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la modificación de la SEGUNDA PARTE: RÉGIMEN DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN del REGLAMENTO DE ALUMNOS, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 236/16 y sus modificatorias, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:106/2011 y sus agregados N° UNM-EXP:569/2011, N° UNM-EXP:654/2011, N° UNM-EXP:271/2012, N° UNM-EXP:286/2017, N° UNM-EXP:143/2020, Trámite Interno N° UNM-EXP:032/2011 y Trámite Interno N° UNM-EXP:033/2020: s/Modificación de la Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias de REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO (CRÉDITOS DE REFERENCIA DEL ESTUDIANTE (CRE)), de conformidad lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la modificación de la Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias de REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO (CRÉDITOS DE REFERENCIA DEL ESTUDIANTE (CRE)), conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM-EXP:682/2025: s/Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Grado y Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; UNM-EXP:681/2025: s/Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, UNM-EXP:683/2025: s/Autorización de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, todos de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.**

**Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la autorización de la expedición de Títulos

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

Académicos de Grado y Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, y del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme las propuestas obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán mediante Resoluciones de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:040/2024: s/Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL del ITUNM, de conformidad lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: DIRECCIÓN ITUNM**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobado el Plan de Estudios de la Carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL del ITUNM, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Expediente N° UNM-EXP:674/2025: s/Autorización a suscribir CONVENIO con la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS de la provincia de BUENOS AIRES, para la asociación y funcionamiento del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS (IIEPP), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la autorización a suscribir CONVENIO con la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS de la provincia de BUENOS AIRES, para la asociación y funcionamiento del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS (IIEPP), conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES DE TRABAJO para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los ASUNTOS ENTRADOS contemplados en el Orden del Día.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:536/2024: s/Ratificación ACUERDO DE COMODATO con la empresa SARTORIUS ARGENTINA S.A., firmado el 7 de**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

**octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto en vigencia.**

**Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la ratificación del ACUERDO DE COMODATO con la empresa SARTORIUS ARGENTINA S.A., conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM-EXP:296/2023: s/Informar CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE CENTROS DE I+D+I con la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS de la provincia de Buenos Aires (CEDET), suscrito el 22 de abril de 2024, en el marco de Convenio autorizado por Resolución UNM-CS N° 256/16; N° UNM-EXP:296/2023: s/Informar Resolución RESO-2025-553-GDEBA-CIC Aprobar la presentación del Centro de Estudios de Medios y Comunicación (CEMYC), dependiente de la Universidad Nacional de Moreno (UNM), a la Convocatoria 2024 para la Asociación de Centros de simple dependencia, el cual será incorporado como Centro Asociado CIC, una vez suscrito el convenio; N° UNM-EXP:669/2025: s/Informar Resolución RESO-2025-447-GDEBA-CIC Aprobar la presentación del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo (CEEPyD), dependiente de la Universidad Nacional de Moreno (UNM), a la Convocatoria 2024 para la Asociación de Centros de simple dependencia, el cual será incorporado como Centro Asociado CIC, una vez suscrito el convenio.**

**Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

**Tratamiento Expediente N° UNM:034/2010: s/Modificación Resolución UNM-R N° 27/10 y modificatorias, de REGLAMENTO GENERAL DOCENTE - Parte I “RÉGIMEN LABORAL Y SALARIAL DEL PERSONAL DOCENTE”, de conformidad con lo previsto por el inciso m) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la modificación Resolución UNM-R N° 27/10 y modificatorias, de REGLAMENTO GENERAL DOCENTE - Parte I “RÉGIMEN LABORAL Y SALARIAL DEL PERSONAL DOCENTE”, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:256/2025: s/Ratificación ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con la UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, de Estados Unidos Mexicanos, suscrito el 8 de agosto del 2025, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada la ratificación ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con la UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, de Estados Unidos Mexicanos, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM-EXP:354/2025: s/Designación del Dis. Ind. Esteban FORMICA como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM-EXP:357/2025: s/Designación del Lic. Gestión Ambiental César Roberto ARGÜELLO como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, N° UNM-EXP:316/2025: s/Designación de la Prof. Univ. Vanessa Ayelen PEREYRA como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinaria con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS; N° UNM-EXP:325/2025: s/Designación del Lic. en Economía Alan Rodolfo LAUSTONAU como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS; N° UNM-EXP:311/2025: s/Designación del C.P.N de Iván Pedro PAVICICH CASTAGNINO como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, todos conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.**

**Informante: DIRECCIÓN DE CONCURSOS.**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobada las designaciones del Dis. Ind. Esteban FORMICA como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; del Lic. Gestión Ambiental César Roberto ARGÜELLO como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; de la Prof. Univ. Vanessa Ayelen PEREYRA como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinaria con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS; del Lic. en Economía Alan Rodolfo LAUSTONAU

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS; del C.P.N de Iván Pedro PAVICICH CASTAGNINO como AYUDANTE DE PRIMERA Ordinario con dedicación SIMPLE en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, conforme las propuestas obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán mediante Resoluciones de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de ASUNTOS ENTRADOS para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con el apartado de INFORMES contemplados en el Orden del Día.

**Tratamiento Informar estado de situación de los llamados a concursos docentes y nodocentes y Expediente N° UNM-EXP:104/2025: s/Informar Resolución UNM-R N° 93/25, de fecha 14 de octubre de 2025, de aprobación Convocatoria al CONCURSO CERRADO DE PROMOCIÓN NODOCENTE N° 03/2025.**

**Informante: DIRECCIÓN DE CONCURSOS**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Expediente N° UNM-EXP:723/2012 y sus agregados: s/Acuerdo de la designación de la A.S. Marta Patricia JORGE como Presidente Provisional y de la Lic. Roxana Silvia CARELLI como miembro titular por el Estamento Docente, ambas de la JUNTA ELECTORAL, aprobada ad referéndum del Consejo Superior por Resolución UNM-R N° 88/25, de fecha 23 de septiembre de 2025, y de modificatoria de la Resolución UNM- R N° 12/25 y modif. UNM-R N° 87/25, de conformidad con lo previsto en artículo 66 del Estatuto.**

**Informante: VICERRECTORADO**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobado el acuerdo de la designación de la A.S. Marta Patricia JORGE como Presidente Provisiona y de la Lic. Roxana Silvia CARELLI como miembro titular por el Estamento Docente, ambas de la JUNTA ELECTORAL, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:302/2017: s/Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Pregrado de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA de conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

El Secretario OTERO declara aprobado el Plan de Estudios de la Carrera de Pregrado de **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA**, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:477/2022: s/Informar Resolución UNM-R N° 94/25, de implementación del Sistema de votación Eligo para uso de la Asamblea Universitaria, Consejo Superior, demás órganos colegiados y elecciones para la conformación del 4to. Gobierno Universitario.**

**Informante: SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:132/2010: s/Informar Acuerdo de Nivel de Servicio de Almacenamiento Inmutable para Copias de Respaldo Puesto en Funcionamiento del Proyecto de Recuperación ante Incidentes de Ciberseguridad – ARIU – Backup de Tercera Instancia para Universidades, en el marco de adhesión al ASOCIACIÓN REDES INTERCONEXIÓN UNIVERSITARIA (ARIU) ratificada por Resolución UNM-R N° 75/10 y por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013; de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.**

**Informante: SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:662/2013: s/Informar ADENDA firmada el 29 de septiembre de 2025, al CONVENIO suscrito el 15 de agosto de 2013 con OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS S.A, de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.**

**Informante: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:723/2025: s/Aprobar el proceso de evaluación de reválida en el cargo ordinario de Profesora con concurso vencido con promoción, de la Lic. Roxana Silvia CARELLI, en el DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, de conformidad con el artículo 72 del Estatuto.**

**Informante; DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS.**

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario OTERO declara aprobado el proceso de evaluación de reválida en el cargo ordinario de Profesora con concurso vencido con promoción, de la Lic. Roxana Silvia CARELLI, en el DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario MOCIONES SOBRE TABLAS aprobadas para el tratamiento de este Cuerpo contemplados en el Orden del Día.

Siendo las 16.00 horas, los Consejeros Miguel Alejandro URENA y Johana Elizabeth GODOY realizan una moción, solicitando a este Cuerpo permiso para retirarse, en razón de que, por superposición horaria con otras responsabilidades, les resulta imposible permanecer hasta la finalización de la sesión.

La votación es realizada con el siguiente resultado: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

Seguidamente el Presidente manifiesta que contándose con el quórum necesario, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado por la Consejera y declara que la Sesión continúa abierta con 8 (OCHO) miembros presentes

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:480/2015: s/Informar Comunicado “Reclamamos al Poder Ejecutivo Nacional la promulgación y ejecución de la Ley de Financiamiento Universitario” emitido por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) de fecha 14 de octubre de 2025.**

**Informante: VICERRECTORADO**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM-EXP:514/2025: s/Informar Acta Junta Electoral de la Sesión N° 01/25 de fecha 10 de julio de 2025, Acta Junta Electoral de la Sesión N° 02/25 de fecha 13 de agosto de 2025, Acta Junta Electoral de la Sesión N° 03/25 y agenda de fecha 01 de septiembre de 2025, Acta Junta Electoral de la Sesión N° 04/25 de fecha 9 de septiembre de 2025, Acta Junta Electoral de la Sesión N° 05/25 de fecha 23 de septiembre de 2025 y Acta Junta Electoral de la Sesión N° 06/25 de fecha 9 de octubre de 2025; y N° UNM-EXP:723/2012 y sus agregados: s/Informar Resolución UNM-R N° 87/25, de fecha 2 de septiembre de 2025, relativa a la modificación de la Resolución UNM-R N° 12/25 de designación miembros Titulares y Suplentes de la JUNTA ELECTORAL de la UNIVERSIDAD.**

**Informante: JUNTA ELECTORAL**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Por tratarse de actuaciones de un mismo tenor prosigue el tratamiento conjunto de los Trámites N° UNM-TRA:1.331/2025: s/Informar la Resolución N° RESOL-2025-980-APN-SE de fecha 4 de julio de 2025 relativa a los Estándares para la Acreditación y las Actividades Profesionales Reservadas para las carreras de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA; N° UNM-TRA:1.067/2025: s/Informar RESFC-2025-262-APN-CONEAU#MCH de fecha 11 de agosto de 2025 relativa a la Convocatoria y cronograma para carreras de Ingeniería e Informática correspondientes a la tercera etapa; N° UNM-TRA:1.036/2025: s/Informar RESFC-2025-259-APN-CONEAU#MCH de fecha 11 de agosto de 2025 relativa a la para su**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 89/25**

**acreditación, con el carácter previsto en el inciso b. del artículo 43, a todas las carreras de Arquitectura.**

**Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:078/2017: s/Informar suscripción del Convenio de Colaboración para la implementación del Régimen de “Boleto Especial Educativo-Ciclo Lectivo 2025” para estudiantes universitarios con el MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, de fecha 19 de marzo de 2025, de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.**

**Informante: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:576/2024: s/Informar Resolución UNM-R N° 89/25, de fecha 30 de septiembre de 2025, de aprobación de los resultados del II Concurso de Fotografía 2025: "15° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO".**

**Informante: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Expediente N° UNM-EXP:458/2023 y su agregado N° UNM-EXP:482/2025: s/Informar suscripción del CONVENIO DE COLABORACIÓN DE AUTORIDADES DE MESA EN ESTABLECIMIENTOS UNIVERSITARIOS para capacitación de autoridades de mesa en establecimientos universitarios con el JUZGADO FEDERAL N° 1 de LA PLATA, firmada el 3 de julio de 2025, en el marco del CONVENIO DE COLABORACIÓN, aprobado por Resolución UNM-CS N° 1.051/23, de conformidad con lo resuelto en el Acta N°15/15, de fecha 18 de marzo de 2015.**

**Informante: SECRETARÍA GENERAL**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario para el tratamiento de este Cuerpo contemplados en el Orden del Día.

Siendo las 16:35 horas del día 29 de octubre se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 89/25 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.